

Conferencia General

GC(54)/INF/11
15 de septiembre de 2010

Distribución general
Español
Original: Árabe e inglés

Texto de la comunicación de fecha 2 de septiembre de 2010 recibida de la Misión Permanente de la República del Iraq

La Secretaría recibió una comunicación de fecha 2 de septiembre de 2010 de la Misión Permanente del Iraq, a la que se adjunta el texto de un documento de posición sobre la “Creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio”.

Conforme a lo solicitado en esa comunicación, ésta y su anexo se transmiten por medio del presente documento.

Misión Permanente de la República del Iraq
Viena

No.: 3/1/43

NOTA VERBAL

La Misión Permanente de la República del Iraq ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y tiene el honor de solicitar al Organismo que distribuya el documento de posición adjunto sobre la “Creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio” como documento oficial de la quincuagésima cuarta reunión ordinaria de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, que se celebrará del 20 al 24 de septiembre.

La Misión Permanente de la República del Iraq aprovecha esta oportunidad para reiterar al OIEA la seguridad de su alta consideración.

[Sello]

2010-09-02

Documentación adjunta: Documento de posición

Misiones Permanentes acreditadas ante el OIEA/Viena

Creación de una zona libre de armas nucleares (ZLAN) en el Oriente Medio

1. El Iraq reconoce que la creación de ZLAN es un paso que refuerza las acciones con miras al desarme nuclear y también la seguridad de los países afectados, acercándonos al objetivo principal de lograr y mantener la paz y la seguridad internacionales. Basándose en este principio, el Iraq ha apoyado los esfuerzos realizados, y ha participado en ellos, para crear una ZLAN en diversas regiones geográficas, sobre todo en el Oriente Medio. Un requisito previo a todo intento de crear una ZLAN en el Oriente Medio ha de ser el paso fundamental que consiste en que Israel inicie el desarme nuclear, se adhiera al TNP y someta todas sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias amplias del OIEA.
2. Las ZLAN constituyen un elemento importante entre las medidas para generar confianza a nivel regional y pueden ser un instrumento decisivo para fortalecer la no proliferación nuclear y el régimen de no proliferación nuclear. Asimismo las ZLAN pueden ser un medio de expresar los valores defendidos y promovidos por muchos en las esferas del desarme nuclear, el control de los armamentos y la no proliferación.
3. El Iraq afirma su profunda creencia en la importancia de la creación de una ZLAN en el Oriente Medio, posición que ha demostrado en la práctica mediante su apoyo a las resoluciones de las Naciones Unidas aprobadas por la Conferencia General con arreglo al punto “Creación de una ZLAN en el Oriente Medio”. El Iraq estima que el Oriente Medio no se encuentra en la actualidad libre de armas nucleares debido a la falta de verificación de las capacidades militares de las instalaciones nucleares israelíes, en tanto que todas las instalaciones nucleares de los Estados de la región, con la excepción de Israel, están sometidas al control del OIEA.
4. El Iraq insta a la aplicación de la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad, que pedía a Israel con urgencia que sometiera sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del OIEA, y del párrafo 14 de la resolución 687 (1991), que pedía la creación de una zona libre de armas de destrucción en masa y armas nucleares en el Oriente Medio.
5. El Iraq pone de relieve la demanda árabe relativa a la importancia de lograr los objetivos de las conferencias sobre el TNP de 1995 y 2000, así como la de que todos los Estados Partes en el Tratado adopten las medidas necesarias para aplicar la resolución, como quedó confirmado en la última conferencia, que reafirmó también el pleno compromiso de los cinco Estados nucleares con la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio.
6. Asimismo el Iraq concede gran importancia al énfasis que puso la Conferencia de Examen de 2010 en el proceso que culminaría en la aplicación cabal de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio y la realización de medidas prácticas, entre ellas:
 - a) El Secretario General de las Naciones Unidas y los copatrocinadores de la resolución relativa al Oriente Medio, en consulta con los Estados de la región, convocarán una conferencia en 2012, a la que deberían asistir todos los Estados del Oriente Medio, sobre la creación de una zona libre de armas nucleares y de todas las armas de destrucción masiva en el Oriente Medio, sobre la base de las disposiciones libremente adoptadas por los Estados de la región y con el apoyo y la participación plenos de los Estados poseedores de armas nucleares. La conferencia de 2012 tomará como referencia la resolución de 1995.
 - b) La designación por el Secretario General de las Naciones Unidas y los copatrocinadores de la resolución de 1995, en consulta con los Estados de la región, de un facilitador, con un mandato para apoyar la aplicación de la resolución de 1995 celebrando consultas con los Estados de la región al respecto e iniciando preparativos para convocar la conferencia de 2012, y que informe a la Conferencia de Examen de 2015 y a las reuniones de su Comité Preparatorio.

- c) La adopción de medidas adicionales orientadas a respaldar la aplicación de la resolución de 1995, entre ellas pedir al OIEA, a la Organización para la prohibición de las Armas Químicas y a otras organizaciones internacionales pertinentes, que preparen documentación de antecedentes para la conferencia de 2012 relativa a las modalidades necesarias para crear una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva y sus sistemas de suministro, teniendo en cuenta la labor previamente realizada y la experiencia adquirida.
- d) Asegurar un progreso paralelo, en sustancia y calendario, en el proceso que debe culminar logrando la eliminación total y completa de todas las armas de destrucción en masa en la región, nucleares, químicas y biológicas.